GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:PAGO 6		**SUPERVISION** X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	X☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:		Hasta:				
PERIODO PARA PAGO	Desde:	Febrero 2020	Hasta:	ABRIL 2020			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**☐	NÚMERO:	2019-SS-37-0012		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	Fecha [06/08/2019]		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			Fecha [20/08/2019]		
OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS-MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Gerencia de servicios-Públicos		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE		
		NIT	79.508.558		
VALOR [$]:		INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOC M.L. ($154.514.299)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOC M.L. ($154.514.299)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NO HUBO ANTICIPO		
PLAZO:		INICIAL	SEIS (06) MESES.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			Fecha [20/08/2019]	Fecha [20/02/2020]	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	6854-6855		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	07/03/2019 Y 07/03/2019		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CON-37-01-2019		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	HERNANDO CASTRILLON MORALES.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1 SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:
La interventoría en el seguimiento de avance de obra reporta para la fecha un avance de 82.61% en ejecución física y financiera de la siguiente

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Acreditar el pago mensual de lo sapotes de sus empleados a la seguridad social y parafiscales.	100	Cumplida
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos precontractuales.	100	Cumplida
Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica económica.	100	Cumplida
Suscribir y presentar actas de inicio, parciales y finales y demás actos administrativos para el desarrollo del contrato.	100	Pendiente firma acta de liquidación
Mantener todas las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo	100	Cumplida
Llevar bitácora sin tachones y firmada por las partes	100	Cumplida
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos	100	Cumplida
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Nombrar el supervisor del contrato de interventoría.	100	Se nombra al Ing. Hernando Castrillón morales

Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia para la aprobación y traslado de los recursos objeto del contrato	100	Cumplida parcialmente
Pagar el valor pactado en el contrato, previa aprobación del supervisor	100	Cumplida parcialmente
Aprobar los cobros que formule el contratista	100	Cumplida parcialmente
Efectuar la liquidación del contrato	0	N/A para la fecha
Verificar el suministro de los bienes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del contratista.	100	Cumplida parcialmente

1.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	**OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES**
Fecha [10/08/19]	El día 10/08/2019 a las 12.30 pm, nos reunimos en las instalaciones de la entidad educativa de la vereda las Auras, El Señor Gerente de empresa prestadora de servicios del Municipio de Briceño, Concejales, personal del contratista, personal de la interventoría, el supervisor de la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia y representantes de la comunidad de las veredas a intervenir; esta con el fin de realizar la socialización del proyecto que tiene por objeto: CONTRATO DE OBRA PARA EL" MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA". En esta reunión se les explico el alcance del proyecto, los aportes de cada entidad (MUNICIPIO DE BRICEÑO Y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA), la parte social, ambiental y se conformo la veeduría ciudadana. También se decidió hacer acta de inicio para el día 20/08/2019.
Fecha [15/01/20]	El día 15/01/2020 a las 4.00 PM, nos reunimos en las instalaciones de la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia off 9-09, El señor Alcalde (Wilmar Moreno), La Gerente de la Empresa pública de Briceño (Doctora Yeleny Agudelo Torres), El Asesor del Municipio de Briceño(Doctor Sergio Alexis Londoño), El Supervisor de la Gerencia Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia(Ingeniero Hernando Castrillón Morales),La funcionaria de la Gerencia de Servicios Públicos(Doctora Blanca Roció Zuleta Gaviria) y la Profesional Universitaria(Doctora Lina Marcela García). Esta con el fin de revisar el avance y los inconvenientes del proyecto que tiene por objeto: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA". El Supervisor Hernando Castrillón Morales tomo la palabra y comento sobre la solicitud de suspensión por 45 días que viene solicitando el contratista por posibles amenazas que vienen ocurriendo a los funcionarios de la empresa Consorcio AURA, por intermedio de los grupos al margen de la ley, lo cual les impide entrar a las zonas de trabajo donde se realizan las diferentes actividades relacionadas con el proyecto. De acuerdo a las anteriores circunstancias el Supervisor expreso que era imposible suspender el contrato debido a que hasta el momento el contratista no había presentado ninguna denuncia ante alguna Entidad pública y que tampoco había algún pronunciamiento

	por escrito del señor Alcalde del Municipio de Briceño con respecto a las amenazas que se estaban presentando. La Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios también manifestó que no conocía oficio alguno sobre dicha extorsión y que sin embargo se iba a pronunciar al respecto. El día 10 de enero del 2020, nos reunimos en la oficina 9-09, El ingeniero Representante legal de la Empresa Contratista(Ricardo Hawasly H), El Director de interventoría(Carlos Vergara N) y El Supervisor de la Gerencia Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia(Hernando Castrillón M). Esta con el fin de revisar el avance y los inconvenientes del proyecto que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA". El Supervisor Hernando Castrillón Morales tomo la palabra y pidió explicación sobre el atraso que se viene presentando últimamente en la ejecución del contrato, por lo tanto le recomienda a la interventoría que le exija al contratista la presentación de un plan de contingencia para colocarse al día con la ejecución del contrato. También se hablo sobre la solicitud de pedir un mes más de plazo para poder ejecutar y terminar bien el proyecto, esto siempre y cuando no ocasione costo adicional a la interventoría.

1.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	108.159.439	46.354.860	-	154.514.299
2. Adiciones	-	-	-	-
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	108.159.439	46.354.860	-	154.514.299
4. Anticipos	-	-	-	-
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°1 de interventoría	21.403.738	9.173.031	-	30.576.769
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°2 de interventoría	19.606.124	8.402.625	-	28.008.749
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°3 de interventoría	20.000.000	9.436.749	-	29.436.749
5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°4 de interventoría	20.000.000	8.484.749	-	28.484.749

5. Recursos pagados / desembolsados(pago de acta N°5 de interventoría	20.000.000	8.496.726	-	28.496.726
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	101.009.863	43.993.879	-	145.003.742
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	108.159.439	46.354.860	-	154.514.299
8. Recursos no ejecutados	-	-	-	-

1.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

- El supervisor del proyecto ingeniero Hernando Castrillón morales, le envió un oficio al señor alcalde del Municipio de Briceño (JOSE DANILO AGUDELO TORRES) sobre la posibilidad de riesgo por zona minada en el sector la quiebra, vereda Vélez (zona donde se encuentra proyectado el paso de la nueva línea del acueducto que se va a construir.
- Se realiza el último de la interventoría.
- Por ser la última acta de pago, se presentan facturas en tiempos diferentes.

2. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS". El Departamento de Antioquia Gerencia de Servicios Públicos a través del Consorcio FIA, pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos de personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un factor Multiplicador presentado por el contratista, más el reembolso de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Gerencia de Servicios Públicos. Los salarios del personal profesional y técnico de la consultoría se reajustarán anualmente si a ello hay lugar, a partir del 1 de enero del año 2019 de acuerdo con la variación del IPC

CONCEPTO		VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	23/07/2019	$ 154.514.299		N/A		$ 154.514.299
Adiciones	N/A	N/A				
Pago acta de interventoría N° 1	20/10/2019		$ 30.576.769		$ 30.576.769	$ 123.937.530
Pago acta de interventoría N° 2	20/11/2019		$ 28.008.749		$ 28.008.749	$ 95.928.781

CONCEPTO		VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Pago acta de interventoría N° 3	13/12/2019		$ 29.436.749		$ 29.436.749	$ 66.492.032
Pago acta de interventoría N° 4	28/02/2020		$ 28.484.749		$ 28.484.749	$ 38.007.283
Pago acta de interventoría N° 5	28/02/2020		$ 28.496.726		$ 28.496.726	$ 9.510.557
Pago acta de interventoría N° 6	4/12/2020		$ 9.510.557		$ 9.510.557	$ 0
TOTALES			$ 154.514.299		$ 154.514.299	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula TERCERA “FORMA DE PAGO”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo de contrato se hará el siguiente pago a la interventoría, correspondiente a la suma de Nueve Millones Quinientos Diez Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos MLC ($9.510.557) relacionada con el pago de acta N° 6 de orden de pago de la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

Realizar el pago de acuerdo con la siguiente información

OBJETO: CONTRATO: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS AURAS- MUNICIPIO DE BRICEÑO- ANTIOQUIA. N° 2019-SS-37-0012.

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CDR No 6854- EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIAY EL CDR No 6855- EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

Consignar el valor de $$9.510.557, a la cuenta corriente del banco DAVIVIENDA No 0560152960001609 a nombre de CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

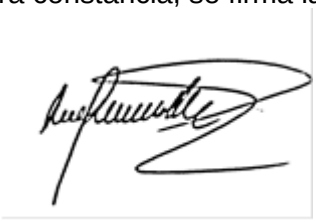
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Se realiza el informe para el último pago de la interventoría y se anexan los soportes para recomendación de pago al FIA:

Para constancia, se firma la presente acta el 04/12/2020



_____

Nombre: MARTHA CECILIA GALLO SOLÓRZANO
SUPERVISORA ENCARGADA